

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

11974 Orden ECC/2117/2013, de 6 de noviembre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan por la presente podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para su desempeño y que se relacionan en el anexo I de la presente orden.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al Director General del CIEMAT, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del CIEMAT (avenida Complutense, 40 –28040 Madrid–) o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.

Además de los datos personales, número de Registro Personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Años de servicio.
- c) Puestos de trabajo desempeñados.
- d) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo, ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano

que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 6 de noviembre de 2013.–El Ministro de Economía y Competitividad, P.D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Director General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Cayetano López Martínez.

ANEXO I

Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)

Puestos convocados

N.º orden	Denominación y código del puesto	Localidad	Nivel	Complemento específico	Administración	Grupo/Subgrupo
	<i>Unidad de Apoyo a la Dirección General</i>					
1	Secretario/Secretaria de Director General. Código del puesto: 949810.	Madrid.	17	7.060,20	AE	C1C2
	<i>Secretaría General</i>					
2	Vicesecretario/Vicesecretaria General. Código del puesto: 941794.	Madrid.	29	19.626,88	AE	A1
	<i>Departamento de Investigación Básica</i>					
3	Director/Directora de Departamento. Código del puesto: 4973235.	Madrid.	30	19.626,88	AE	A1
	<i>Departamento de Energía</i>					
4	Director/Directora de Centro Desarrollo Energías Renovables. Código del puesto: 4671352.	Soria-Cubo de la Solana.	28	13.665,12	A1 (Administración del Estado y Autonómica)	A1

ANEXO II

Solicitud

DATOS PERSONALES:

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:	Fecha nacimiento:	DNI/NIF:
Domicilio, calle y número:		Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DATOS PROFESIONALES:

Cuerpo o Escala:			
Grupo/Subgrupo:	N.º de Registro de Personal:	Titulación académica:	Años de servicio:
Ministerio o Comunidad Autónoma:	Centro Directivo/Organismo:		Localidad:
Puesto de trabajo actual:		Nivel:	Grado consolidado:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por la Orden ECC/ /2013, de (BOE de), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Centro directivo del puesto de trabajo solicitado:			Localidad:
N.º de orden:	N.º de plazas:	Puesto de trabajo solicitado:	Nivel:

En, a de de 2013

(Firma del interesado)

SR. DIRECTOR GENERAL DEL CIEMAT.